

FECHA: 18/02/2021

EXPEDIENTE Nº: 10760/2019

ID TÍTULO: 4317229

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo por la ESIC Universidad
Universidad solicitante	ESIC Universidad
Universidad/es participante/s	ESIC Universidad
Centro/s	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Habida cuenta que en la modificación solicitada ha habido una reducción significativa de las horas presenciales, se deben garantizar los porcentajes debido a que la modalidad de impartición del Título es presencial.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio: ESIC UNIVERSIDAD, atendiendo a: Primero: La mejora constante y puesta al día de los contenidos y metodologías docentes que se imparten en el Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo Segundo: La experiencia acumulada a través de los años de impartición de dicho programa. Tercero: Las necesidades actuales y demandas de nuevos perfiles profesionales en el ámbito de RRHH, que incluyen la transformación digital y el nuevo contexto empresarial Cuarto: La mejora en la empleabilidad de nuestros alumnos, capacitándoles para el desempeño de las nuevas funciones que las empresas demandan. Solicita las siguientes modificaciones del plan de estudios verificado que se detallan a continuación: Estas modificaciones según regula el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, han sido aprobadas por ESIC Universidad en la forma que determinan las normas y procedimientos de nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC); recogidas en las reuniones de la Comisión de Calidad del Título, y puesta en conocimiento de los diferentes grupos de interés (cuerpo docente, alumnado, PAS, PDI) A continuación, siguiendo la Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Master de la Fundación Madri+D de noviembre de 2019 se presentan los siguientes cambios en la memoria verificada que se proponen en este proceso de Modificación:

1. Cambiar el sistema de evaluación conforme a las demandas recogidas en las comisiones de titulación para hacerlo más claro y acorde con las competencias.
2. Reducir los ECTS de la asignatura de prácticas de 12 a 6 para facilitar la convalidación a los alumnos que trabajan en el ámbito competencial del Máster.
3. Introducción de una nueva competencia en el ámbito de la investigación académica.
4. Ajustes en el plan de estudios. Reduciendo los créditos de la asignatura Diseño Organizativo de 6 a 3, e introducir dos nuevas asignaturas de 3 créditos: Finanzas para RRHH y de 6 créditos de Metodologías de investigación y análisis de datos para RRHH.
5. Cambiar los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos, actualizándolos y adaptándolos al nuevo contexto empresarial.
6. Corregir erratas de las Actividades Formativas de las asignaturas, ajustando las horas y el porcentaje de presencialidad.
7. Adaptación de los sistemas de evaluación de las asignaturas. //

Las propuestas que aquí se presentan han surgido de las coordinaciones docentes entre los profesores, de la dirección del Master y de las Comisiones de Titulación del Master en las que han participado todos los grupos de interés, especialmente los alumnos, tal y como se ha ido reflejando en los Informes de Titulación.

1.2 Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio: Se modifican los créditos obligatorios, pasando de

42 ECTS a 48 ECTS y se modifican los créditos de las Prácticas Externas, pasando de 12 ECTS a 6 ECTS.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye antes de la Justificación la respuesta al Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación del 15/01/2021.

3.3 Competencias Específicas

Descripción del cambio:

Se incluye la Competencia Específica CE15, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los alumnos de poder continuar sus estudios de doctorado, se plantea incorporar esta competencia para poder aplicar los contenidos del master a la investigación científica en el ámbito empresarial específico del máster. Esa orientación se concentra en las asignaturas nuevas del programa que cubren esa necesidad. En particular la asignatura de nueva creación sobre Metodologías de Investigación y Análisis de Datos para los Recursos Humanos. Con ello los alumnos que deseen profundizar en el conocimiento de esta línea de investigación podrán contar con las herramientas metodológicas y los conceptos necesarios para poder acceder a estudios doctorales. Se corrige la errata en la CE03.

4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se modifican los créditos máximos de Reconocimiento por Experiencia Laboral y Profesional, pasando de 9 a 6 ya que se han modificado los créditos de las Prácticas Externas. Se detalla el Reconocimiento de

Créditos por Experiencia Laboral, tal y como se solicita en el Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación del 15/01/2021.

5.1 Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluye, en el anexo del apartado 5, la justificación de las modificaciones propuestas tras la subsanación de los aspectos indicados en el Informe de evaluación sobre la propuesta de modificación con fecha 15/01/2021.

5.4. Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se modifican los sistemas de evaluación conforme a las demandas recogidas en las comisiones de titulación para hacerlo más claro y acorde con las competencias. Siguiendo las recomendaciones del Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación con fecha 15/01/2021, se modifican los Sistemas de Evaluación de Prácticas Externas y TFM.

5.5. Módulos, Materias y/o asignaturas

Descripción del cambio:

Las propuestas que aquí se presentan han surgido de las coordinaciones docentes entre el profesorado, de la dirección del Máster y de las Comisiones de Titulación del Master en las que han participado todos los grupos de interés, especialmente los alumnos, tal y como se ha ido reflejando en los Informes de Titulación. 1. Reducir los ECTS de la asignatura de Prácticas Externas de 12 a 6 para facilitar la convalidación a los alumnos que trabajan en el ámbito competencial del Master. // 2. Ajustes en el plan de estudios. Reduciendo los créditos de la asignatura

Diseño Organizativo de 6 a 3, e introducir dos nuevas asignaturas de 3 créditos: Finanzas y de 6 créditos de Metodologías de investigación y análisis de datos para RRHH. // 3. Cambiar los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos, actualizándolos y adaptándolos al nuevo contexto empresarial. // 4. Corregir erratas de las Actividades Formativas de las asignaturas, ajustando las horas y el porcentaje de presencialidad. // 5. Adaptación de los sistemas de evaluación de las asignaturas. El sistema de evaluación es la herramienta que proporciona el mejor acercamiento posible para comprobar si los alumnos han alcanzado el nivel de competencias que se pretende para los alumnos del Master. Debe cumplir con los principios básicos: por un lado, asegurar unos conocimientos y competencias adquiridas, y por otro, ser sencillo, claro y homogéneo para el conjunto de las asignaturas del Máster. Esta es la razón por la que se pretende cambiar el sistema de evaluación de varias de las asignaturas. 6. Siguiendo las recomendaciones del Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación con fecha 15/01/2021, se realizan los siguientes cambios: Se modifica la denominación del Sistema de Evaluación de Prácticas Externas, así como el de TFM. // Ajustes en la asignatura Finanzas. // Eliminación de competencias de algunas asignaturas. // Incorporación de nueva Metodología Docente para la asignatura de Prácticas Externas. // Ajustes en los resultados de aprendizaje y contenidos de la asignatura Metodologías de investigación y análisis de datos para los RRHH. // Se cambia el carácter de la asignatura de TFM

6.1 Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el anexo del apartado 6 en base a las modificaciones propuestas en el Plan de Estudios y por tanto se recalculan los ratios. Siguiendo las recomendaciones del Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación con fecha 15/01/2021, se incluye la información

referente a los profesores que serán Tutores de Prácticas Externas y TFM y se actualizan las tablas correspondientes. Se actualiza la información referente al porcentaje total de horas que imparten los Doctores, en el detalle del registro.

Madrid, a 18/02/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad